

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

11308 *FONDESPAÑA-DUERO GLOBAL MACRO, F.I. (FONDO ABSORBENTE) Y FONDESPAÑA-DUERO ALTERNATIVO PLUS, FI (FONDO ABSORBIDO).*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 18 de marzo de 2016 ha autorizado, a solicitud de Unigest, S.G.I.I.C., S.A., como entidad Gestora, y de Cecabank, S.A., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de Fondespaña-Duero Alternativo Plus, FI (fondo absorbido) por Fondespaña-Duero Global Macro, FI (fondo absorbente).

El proyecto de fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Madrid, 21 de marzo de 2016.- La Secretaria del Consejo de Administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A., Yolanda Cordón Quintana.

ID: A160013815-1